Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2022 - 2981287
ID eKOGUI:	1503676
Registro elaborado por:	LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA
Fecha del registro:	2022-07-19
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
Fecha de la solicitud:	2022-06-17
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA 79 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	PROCURADURIA 79 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA

Despacho judicial de control de legalidad:

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

ENTIDAD	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Terminado

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Núm_Identificación	NOMBRE	CALIDAD	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la	Fecha de terminación de poder o de asignación de la

900156264	NUEVA EPS	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	ENRIQUEZ LUNA LUISA CAMILA	2022-07-19	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	NO RECONOCIMIENTO DE DEVOLUCION DE APORTES ENTRE ADMINISTRADORAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

-EL GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES DE COLPENSIONES EMITIÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, EN LAS QUE ORDENA A LA NUEVA EPS DEVOLVER LA SUMA DE $2.843.198 EN FAVOR DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICO, ASÍ:

AFILIADON° DE DOCUMENTONÚMERO DEL PROCESO COLPENSIONESFECHA DE INTERPOSICION RECURSO REPOSICION Y SUBSIDIO DE APELACIONRESOLUCION QUE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIONFECHA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIONVALOR DE LAS PRETENSIONES
BLANCA ESTELLA CASTAÑO RINCON24576092DML 224/02/2020GDD DD 424/03/2022$ 82.812
JUAN DE JESUS MARTINEZ BARRERA3273366DML 3527/07/2020GDD DD 1374/03/2022$ 2.760.386

-EL REPRESENTANTE DE LA NUEVA EPS INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA DICHAS RESOLUCIONES, ARGUMENTANDO (I) FALTA DE COMPETENCIA EN LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO, (II) VIOLACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN LA FORMACIÓN DEL ACTO, (III) LA FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA DE NUEVA EPS CONSIDERANDO QUE LA ENTIDAD NO ADEUDA LOS VALORES RECLAMADOS, Y (IV) EXTEMPORANEIDAD DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 4023 DE 2011.

-DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, COLPENSIONES RESOLVIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN CONFIRMANDO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INICIAL.

Ciudad de los hechos:

BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Tipo de acto	Número de acto	Fecha de la expedición del
RESOLUCION	DML 2	24/02/20 0:00
RESOLUCION	DML 35	27/07/20 0:00

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo: Determinado

Entidad	Valor inicial total en pesos por entidad*	Valor indexado por entidad**
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	2.843.198,000	2.866.075,110
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	2.843.198,000	2.866.075,110

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	2.843.198,000	2.843.198,000	2.866.075,110
TOTAL		2.843.198,000	2.866.075,110

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	2.843.198,000	2.843.198,000	2.866.075,110
TOTAL		2.843.198,000	2.866.075,110

Determinado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
2.843.198,000	2.866.075,110
*Valores corrientes del año 2022	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualizació	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2022-07-19	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2022-06-17	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA 79 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Fecha de Actualizació	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2022-08-09	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2022-08-09	APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE CONCILIACION	AUDIENCIA DE CONCILIACION	PROCURADURIA 79 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA	/8/2022 se notificó de la designación por parte de la Procuraduría 6 mixta para remitir el conocimiento del asunto a la (Agencia Especial) Procuraduría 81 Judicial I para la Conciliación Administrativa, dependencia que próximamente notificará el Auto por medio del cual avocará el conocimiento de dicho trámite conciliatorio, indicando la fecha y hora para la celebración de la audiencia de conciliación. Lo anterior, de conformidad con la incapacidad de la Procuradora 79 (despacho asignado inicialmente)
2022-09-29	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2022-08-29	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL FALLIDA	AUDIENCIA DE CONCILIACION	PROCURADURIA 79 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA	

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	SIN IMPACTOS